

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

En sesión ordinaria de Ayuntamiento pleno, de 27 de julio de 2009, se adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7 de 1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 13.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de l a s Entidades Locales, con objeto de mejorar la situación económico financiera del Ayuntamiento de Seseña eleva la siguiente propuesta:

1. Aprobación de la reducción de retribuciones salariales de Alcalde y Concejales liberados en un 5 por 100 respecto de las retribuciones netas actuales.

(...) Sometida la propuesta a votación queda aprobada por diez votos a favor del GM IU, GM PSOE, GM PP y dos votos en contra de los Sres. Concejales don Mariano Alamillos y doña Soledad Vozmediano.

Seseña 28 de julio de 2009.—El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.-8409